

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **septiembre** del 2019 no se realizaron **Resoluciones**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los (14) días del mes de octubre del 2019.


Abog. Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI

